

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS:**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

OTRA CIRCULAR CONTRA EL JUEGO.

Esperábamos una circular del señor ministro de Gracia y Justicia, que fuera el complemento de la que há pocos dias dictó el señor ministro de la Gobernacion, referente al juego. Era necesario que el jefe de la magistratura recordase á los tribunales la obligacion de perseguir y castigar un delito que, gracias á una de tantas intrusiones del Poder ejecutivo, venia siendo gubernativamente corregido por medio de multas y prision subsidiaria, sin forma alguna de proceso; y, en efecto, el señor Calderon Collantes recuerda á los tribunales el ineludible deber en que se hallan de mostrar en lo sucesivo el celo y actividad que generalmente no han desplegado en los últimos tiempos.

Hé aquí los términos en que se expresa el señor ministro de Gracia y Justicia:

«Circular.—Por real orden expedida con fecha 4 del actual por el ministerio de la Gobernacion, se excita el celo de los gobernadores de las provincias para que persigan con todo empeño los juegos de envite y azar, y se les ordena que pongan á disposicion de los tribunales á los reos de este delito. Ha de cesar, pues, la práctica de castigar aquel vicio con multas exigidas sin forma de proceso, y en adelante serán sometidos siempre, y sin excepcion alguna, á un procedimiento criminal cuantos aventuren en los azares de la suerte sumas á que debieran dar mas honrado empleo.

Queda, por tanto, encomendada exclusivamente á los tribunales de justicia la represion de tales excesos con arreglo á lo prescrito en el art. 368 del Código penal, cuya rigurosa aplicacion será, sin duda, mas eficaz que la accion gubernativa, ya porque la pena que la ley señala es mas severa, ya tambien porque produce mas honda mella en los ánimos cuando es impuesta previas las solemnidades de un juicio, que cuando lleva el carácter de correccion de una leve falta.

Mas para que esta medida produzca los saludables efectos que S. M. desea, no basta que los agentes de la Administracion ejerzan con solicitud las atribuciones que les competen, como parte que son de la politica judicial; es preciso tambien que el ministerio fiscal promueva con incesante diligencia las acciones criminales que nazcan de esta clase de actos punibles, y que los juzgadores impongan con inflexible rigor el condigno castigo á los que resulten responsables.

No desconoce el Gobierno los obstáculos que á la persecucion de esta especie de delitos oponen el respeto debido al hogar doméstico, y la dificultad de probar la culpa cuando el criminal no es sorprendido «in fraganti;» pero por lo mismo deben redoblar sus esfuerzos los funcionarios que intervienen en la formacion de los sumarios, y utilizar todos los medios para penetrar en los lugares donde tenga sus guaridas un vicio de tan funesta trascendencia, sea cualquiera la condicion de los que á él vivan entregados.

La severa aplicacion de la ley será medio mas seguro de mantener el imperio del derecho en esta importante materia, que la adopcion de medidas extralegales, por mas que parezca exigir las pasajeras circunstancias; pues así como nada hay mas dañoso al buen régimen de la sociedad que la inobservancia de las leyes, nada tan digno de un pueblo libre

y culto como su constante y exacto cumplimiento, mas aún por los que tienen la facultad de aplicarlas que por los que tienen el mero deber de obedecerlas.

S. M. el Rey (Q. D. G.) espera conadadamente que, así el orden judicial como el Ministerio público, corresponderán á estas escitaciones, consagrándose con exquisito celo á la persecucion y castigo de un delito que, no solo ofende la moral pública y perturba la paz de las familias sino que induce á los que á él se habitúan á perpetrar otros aún mas graves, y me ordena recomiende á V.... ejerza en este punto la mas cuidadosa vigilancia sobre sus subordinados poniendo en conocimiento de este ministerio sus merecimientos, para recompensarlos, sus faltas, si en alguna incurrieren, para imponerles la correccion que proceda, y los obstáculos que encuentren para la averiguacion y castigo de los hechos á que esta circular se refiere, para removerlos por los medios establecidos en las leyes.

De real orden lo digo á V.... para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 6 de diciembre de 1877.—Calderon y Collantes.—Señores presidentes y fiscales del Tribunal Supremo y de las Audiencias.»

El lenguaje de la circular corresponde, como no podia menos, á los buenos principios jurídicos, y se inspira en el general deseo de desarraigar de nuestras costumbres uno de los vicios de mas trascendencia para la moralidad pública: bajo ese punto de vista, tenemos la seguridad de que será leida con universal agrado.

Pero descendiendo al terreno práctico, hallamos en ella algunas omisiones. Creíamos nosotros que, despues de un largo período de inaccion, los tribunales necesitaban algo mas que una excitacion al cumplimiento del deber olvidado: algo que en lo sucesivo evitara toda clase de obstáculos ó dificultades imaginarias, como justificacion de nuevas tolerancias. Porque no ha debido perder de vista el señor ministro de Gracia y Justicia, que, á fuerza de ver usurpadas sus atribuciones, los jueces y promotores fiscales han perdido, no sólo la costumbre, sino tal vez el valor moral, indispensable para combatir de frente, y con todos los recursos legales, un vicio que, repugnando al sentido honrado de nuestro pueblo, se ejercia y progresaba públicamente por una série de complacencias ó complicidades mantenidas contra el Código y sobre el prestigio de los tribunales de justicia.

Para fortalecer, pues, su ánimo y hacer por otra parte mas estrecha la responsabilidad de los funcionarios del poder judicial era á nuestro juicio necesario dictar algunas reglas sobre la persecucion de ese delito, tanto mas necesarias, puesto que se trata de perseguir hechos que hallan grandes facilidades para perpetrarse burlando la vigilancia de las autoridades. Las órdenes del ministro de la Gobernacion á sus delegados, para que pongan á los agentes de vigilancia y seguridad á la disposicion de los tribunales, además de la obligacion de perseguir por sí mismos el vicio y entregar á los culpables ante los jueces, ofrecen medios desconocidos ó por lo menos desusados en la administracion de justicia, cuyo empleo debia señalar el ministro con instrucciones especiales que no estarán tal vez al alcance de todos los jueces y de todos los funcionarios del ministerio público.

Las dificultades para extinguir el juego no están en que sean los tribunales los encargados de castigar á los viciosos, en vez de continuar haciéndolo los gobernadores, nacen de que por tolerancia, mas bien que impotencia de los agentes gubernativos, los jugadores eludian la accion de las autoridades, y en vano será que los jueces tengan en lo sucesivo el firme propósito de castigar á los que se les entreguen si, como venia generalmente sucediendo, no se coge «in fraganti» á ninguno de los culpables.

Con ser, pues, un documento plausible é inspirado en sanas doctrinas, parécenos que la circular de ayer requiere, para ser eficaz, algunas instrucciones trazando á los jueces y promotores una línea de conducta, no para el castigo, que son innecesarias, sino para la persecucion de ese delito, que por las circunstancias especiales en que se cometa y las proporciones alarmantes que ha adquirido en España, requiere una preferente atencion de todos los poderes y de todas las autoridades.

(«Imparcial.»)

Seccion de noticias.

Los periódicos de la Habana recibidos hoy contienen noticias que alcanzan al 18 del pasado.

De las cartas que publican del corresponsal de la prensa en campaña, tomamos las siguientes noticias de la guerra:

«Aun no ha terminado en Manzanillo la operacion de recogida de los restos de las partidas dispersas por los montes; pero el deseo que me anima de tener á usted al corriente de todo lo que ocurra, me hace salir de aquí.

Fuerzas del batallon de Avila pertenecientes á la primera brigada de esta division, en reconocimiento por Macho, Punta de Macho, D. Lucas y Montería, han recogido 41 personas.

En la Gloria se han presentado seis hombres con armas de fuego y una blanca, y 14 mujeres y niños con un caballo.

Fuerzas del batallon de la Union, á las órdenes del comandante Rosal, en operaciones del 25 al 27 por Victoriano, sostuvieron fuego con una pequena partida, á la que hicieron un muerto. Dicha fuerza continúa la persecucion de la citada partida.

Fuerzas del batallon de guerrillas, que manda el coronel Miret, han hecho dos prisioneros al enemigo, uno de ellos armado, dos mujeres y un niño, recogiendo además correspondencia del titulado coronel Diaz.

Al primer jefe del batallon de cazadores de Avila se le han presentado 41 personas entre hombres, mujeres y niños. En Campechuela dos hombres presentados, y en Congo un hombre y dos mujeres.

En el poblado de Manacas se han presentado tambien tres insurrectos de la partida de Ruz con tres armas de precision y cartuchos metálicos.

El batallon de Antequera, en operaciones por la Sierra, ha cogido tres mulos y dos caballos al enemigo.

Fuerzas del batallon de Guerrillas han vuelto á tener fuego con el enemigo, haciéndole dos hombres prisioneros y recogiendo dos mujeres y tres niños.

La guerrilla local de Jibacoa ha hecho un prisionero, recogiendo tres armas y un caballo.

El total de bajas al enemigo en solo dos dias, es

de 61 personas, entre presentadas y prisioneras; y téngase presente que estas noticias son solo de una brigada de una comandancia general.

A la brigada que manda el señor Quesada se le ha presentado el cabecilla Loreto Pardo con 15 hombres armados.

Loreto operaba en la orilla del rio Cauto, de cuyo terreno era conocedor.

En la brigada de Tunas se han hecho 115 prisioneros, entre ellos el titulado general Barreto, natural de Venezuela y jefe de estado mayor de Vicente García. En el departamento del Centro, hacia el rio Senile, el brigadier Ayuso y fuerzas del batallon del Duero han sostenido un combate con fuerzas de la partida de Máximo Gomez y el titulado gobierno, á los que han dispersado, haciéndoles varias bajas.

Con referencia á noticias del Centro, sé que en otro encuentro ha sido muerto el comandante Medrano, del regimiento insurrecto titulado de Caunao.

El dia 5 se presentaron en Baracoa cinco hombres; á fuerzas del batallon de Avila, cuatro hombres y nueve de familia; á fuerzas de la Union, tres hombres y 19 de familia.

El dia 6 á fuerzas del batallon de Bailén lo efectuó un hombre, y al de la Union, tres hombres y nueve mujeres.

El dia 7 lo efectuaron en el Ramon un hombre, otro á los voluntarios de Vicana, 16 á los de la Union y 25 á las guerrillas.

Lo que dá un total de «ciento dos presentados» solo en la primera brigada de la division de Manzanillo y Bayamo, en tres dias.

Continúan operando constantemente fuerzas de esta division, y cada dia el número de presentados es mas considerable.

El general don Luis Prendergast, jefe de estado mayor general, que continúa en este puerto, saldrá para Cuba en breve, despues de haber tomado importantísimas medidas que todas tienden al bienestar de los que abandonan las filas insurrectas para formar bajo la bandera que nacieron.

Entre las medidas tomadas está la del reparto de terrenos que fueron de regulares.

Con el objeto de hacer la distribucion, el sábado último salieron de Manzanillo para los poblados del Congo y Jibacoa el teniente gobernador alcalde corregidor y tres vocales de la Junta protectora de agricultura, acompañados del celador de fincas del Estado.

Allí se procedió, despues de nombrar una Junta al efecto, al reparto de los terrenos, comenzando por entregar á sus antiguos poseedores los que antes tenían en arriendo.

El número de presentados que asistieron al reparto pasaba de 300.

El general Prendergast ha pedido al gobierno general, segun tengo entendido, una buena cantidad de semillas de tabaco con destino á los nuevos poseedores de terrenos.

Suponemos que, por esta vez, se hará justicia al desinterés y abnegacion de la mujer.

Se anuncia el matrimonio pronto á realizarse del duque de Ars, que cuenta 89 años, con la viuda Tirard, niña de 22, discreta y hermosa.

El anciano duque es un veterano, que, desde 1812, tienen que conducirlo en un carrito, pues perdió sus dos piernas en Rusia; y en cuanto á su fortuna se reduce á un modestísimo retiro, mientras que la prometida posee 25,000 libras de renta.

El móvil que la lleva al altar es, sin duda alguna un sentimiento de piedad hácia el pobre mutilado, que por su avanzada edad se ha ido quedando solo.

Hay, sin embargo, quien supone, que entra por

mucho la vanidad de oirse llamar duquesa de Ars.

Al mundo es harto cruel negándolo todo.

Dice Girardin:

«Cualesquiera que sean las consecuencias de este choque serán desastrosas, tanto si es el poder personal como si es la representacion nacional la que sucumba.

Si es la representacion nacional, que está encima, ¿qué gobierno tendria Francia el dia siguiente? Si este gobierno no es el imperio, ¿como impedirá una manifestacion imperialista que dividirá ciertamente el ejército francés en dos bandos? Y si es el imperio, ¿como quitará la guerra civil desencadenada por el poder personal y la guerra exterior provocada por la Italia, vengadora de la humillacion de Mentana; por la Italia que lleva á retaguardia á la Alemania que está en acecho?

Si es el poder personal que tuvo el castigo del rey Carlos X, en Julio de 1830, y la suerte de Luis Felipe en Febrero de 1848, ¿qué será de la Constitucion de 1875 que habrá sido tan gravemente comprometida por la ceguera del Senado, el cual en lugar de ponerse del lado del país, juez soberano, cometió la imperdonable falta de ponerse de parte del signatario de la carta de 16 de Mayo sin refrendo ministerial? ¿La revolucion victoriosa se limitará pacíficamente á la revision de la Constitucion Wallon?

¿Es esto verosímil?

Esos dos extremos igualmente terribles dependió del Senado el conjurarlos.

Si la lucha del poder personal contra la representacion nacional debe empeñarse, es preciso que la iniciativa parta de aquel y sobre él caiga toda la responsabilidad.

Para esto es necesario que los elegidos del país queden en el terreno legal y parlamentario en el cual tienen armas contra las cuales serán vanas las bayonetas y los cartuchos.

Nada de impacencias.

En su viage bandera, acribillada por los balazos de 1789, de 1830, de 1848 y de 1851, la Francia de hoy ha borrado la palabra «revolucion» para poner en su lugar la de «resistencia», pero no será esta de su parte una palabra vana.

Ni amenazas, ni fanfarronadas, ni peligros la harán retroceder.

Cada uno de nosotros se halla pronto, si es necesario, á hacer patrióticamente el sacrificio de su vida para la salvacion de su honra, que no separa nunca de la honra de la Francia.»

En la relacion del viage de la Germania á las regiones polares hallamos la siguiente narracion.

El 13 de Enero de 1870, un marinero llamado Kleutzer se paseaba sin armas y con las manos en los bolsillos á lo largo de la costa, cuando divisó á poca distancia de él un oso enorme. Poco deseoso de entablar conversacion con semejante compañero, apretó el paso y procuró poner piés en polvorosa. Volviendo la cabeza por curiosidad al cabo de tres minutos, vió que el oso trotaba detrás de él. Se detuvo, y el animal hizo lo propio; emprendió de nuevo, y el animal hizo lo propio; emprendió de nuevo la marcha y el oso continuó siguiendo sus pasos; emprendia la carrera y el animal corria tambien.

Los dos habian andado así un gran trecho cuando el oso, cansado sin duda del papel desairado que representaba, se acercó notablemente al marinero pisándole como puede decirse los talones. Inquieto Kleutzer, tanto para asustar al animal como para pedir socorro, lanzó un grito estentóreo sin dejar de correr. El oso, desconcertado por el momento, pa-

reció luego mas empeñado en la persecucion, haciendo tan buen uso de sus grandes patas que Kleutzer no tardó en sentir en la nuca el cálido aliento del mónstruo.

En tal apuro, recordó que cierto viajero, asediado como él por un oso, tuvo la buena ocurrencia de arrojar al animal sus vestidos, prenda tras prenda, ganando así el tiempo necesario para ser socorrido. Inmediatamente, sin dejar de correr, Kleutzer se quita la chaqueta y la arroja tras de sí. El oso se detuvo en efecto, huele el chaqueton y lo hace girones. A todo esto Kleutzer se animaba y corria á mas y mejor, lanzando con todas sus fuerzas gritos en demanda de auxilio.

Desgraciadamente, el oso por su parte desplegaba mayor ardimiento en la persecucion del fugitivo. Este se vió obligado á arrojarle la gorra y el chaleco uno despues de otro. Una nueva ventaja alejándose de la fiera fué el galardon de este nuevo sacrificio.

El pobre marinero se cree ya salvado, porque al oír sus voces se apresuran á correr en su auxilio por encima del hielo. Haciendo un último esfuerzo corre y grita tanto como puede. ¡Ay! todo parece indicar que el socorro llegará tarde. El mónstruo gana terreno por momentos. Kleutzer se quita el chal, que era lo único que le quedaba, y lo lanza á la nariz de su enemigo. Pero este lo echa á un lado con un movimiento desdeñoso de cabeza y acorralla sin piedad al pobre marinero indefenso, que siente ya en su mano el frio hocico de su perseguidor.

Está visto, no resta ninguna esperanza, no hay que fiar en la posibilidad de recibir auxilio de alma viviente, á menos que nuestro marinero se atreva á intentar la extrangulacion del animal valiéndose de su cinturón de cuero. Helado de espanto, se vuelve y fija sus ardientes miradas en los feroces ojos del oso; entonces hubo un momento de breve y aterradora pausa, un minuto de suprema desesperacion. En el mismo momento el oso se detiene completamente atónito, parece que hay algo que le llama la atencion, y de pronto emprende la fuga con gran velocidad.

Evidentemente los gritos del grupo que acudia en auxilio de Kleutzer le asustaron y juzgó prudente abandonar el campo renunciando á su presa.

De una correspondencia de San Petersburgo de 27 del pasado noviembre que publica «La Gaceta de Barcelona» tomamos los siguientes párrafos:

«La toma de Kars fué celebrada el martes en esta capital con un «Te-Deum», seguido de una misa solemne en sufragio de los bravos soldados muertos en aquel brillante hecho de armas.

Los trofeos de la memorable jornada se elevan á 20 banderas, 364 cañones, 17,000 prisioneros ilesos, entre ellos cinco generales y 800 oficiales, y además gran número de vituallas, etc.

Bajo la superior direccion del general en jefe gran duque Miguel, el asalto fué mandado por el ayudante general de campo Loris Melikoff. Al dia siguiente despues de la ocupacion de la ciudad, el gran duque pasó en revista las tropas conquistadoras, y despues de haber distribuido entre los oficiales 100 cruces de San Jorge, y entre los soldados 300 del órden militar, hizo presentar armas en honor del general Loris Melikoff, poniéndose espada en mano á la cabeza de las tropas que desfilaron ante aquel valiente general.

El número de los cañones turcos tomados desde el principio de la guerra asciende á 632, siendo solo 68 de los mismos conquistados en Europa. El número de Pachás hechos prisioneros es el de 19, incluso Alí-Pachá, muerto en Osel, donde habia sido internado. Hay mas de 15,000 oficiales y 48,000 soldados internados y distribuidos en un centenar de

ciudades, escepcion hecha de la capital.

Los bachi-bozucs y circasianos, cuya ferocidad es notoria, se han colocado separadamente de los demás, y están bien custodiados. Todos los demás prisioneros turcos presentan en general un aspecto digno y tranquilo: están depositados en los cuarteles, donde reciben ropa blanca, vestido, calzado y alimentacion sana y abundante.

El ministro del Interior les ha concedido el poder trabajar, si quieren en las obras, fábricas y oficinas, mediante un salario en que pueden disponer libremente. El señor Hughea, rico armenio, ha reunido en su fábrica de wagones para líneas férreas en Ekaterinoslaw, 300 turcos, que reciben además del alimento, una discreta paga. Dos oficiales turcos, de origen eslavo, el uno en Jeroslaw, el otro en Tambere, se casaron con dos señoras rusas, despues de haber recibido el bautismo. Entre los soldados hay muchos que manifiestan el deseo de quedarse en Rusia, y aseguran que si sus compañeros que militan aun en las filas, supiesen con cuanta bondad los rusos tratan á los prisioneros, se entregarían todos, porque están cansados de la guerra y de la miseria que esta lleva consigo.»

MANIFIESTO DE MUJERES CONTRA LA GUERRA.

La asociacion «La Solidarité» fundada para alcanzar la reivindicacion de los derechos de la mujer, de la cual forman parte las señoras mas distinguidas de ambos mundos, no ha podido presenciar impasible el catálogo de los estragos que se renuevan cada dia sobre los devastados campos y ásperos montes del Oriente. Fieles intérpretes de los sentimientos que sin escepcion abrigan todos los miembros de la gran familia femenina, han dirigido á la Liga internacional de la Paz y de la Libertad un manifiesto, en el cual el calor y la impetuosidad del sentimiento nada quitan á la fria lógica del razonamiento ni á la solemnidad de la forma. Lo transcribimos traducido, invitando á todos los periódicos que al mezquino afan de los pequeños intereses y de las personalidades, anteponen el estudio de los problemas humanitarios, recordando su mision de enseñanza y de amor, les invitamos á reproducir dicho manifiesto, al objeto de que las verdaderamente santas ideas se propaguen por todos los ámbitos del mundo, y preparen, merced á la conviccion de todos, su grande y pacífico triunfo.

Hé aquí el manifiesto:

«Nosotras mujeres de todos los paises,

»Nosotras que formamos la mitad de poblacion de todas las naciones,

»Nosotras á las cuales las leyes de los hombres han escluido de todos los Consejos,

»Nosotras á quienes la guerra bárbara y licenciosa no escluye de la muerte, ni de los mas crueles ultrajes.

»Nosotras, á quienes priva la misma de todo lo que une el ser á la vida, padre, esposo, hijo, hogar...

»Nosotras cuyas conciencias no nos han enseñado á distinguir entre el homicidio aislado, justamente castigado—y el homicidio en masa, recompensado por una vanagloria, siendo ejecutado sobre inocentes,

»Nosotras, que no hemos olvidado el mandamiento «No matarás»,

»Nosotras, á quienes la Sociedad juzga capaces y dignas de llenar los mas importantes deberes «sin la compensacion de derechos correspondientes...

»Nosotras, cuya mision sobre la tierra es: conciliacion, paz, devocion,

»Nosotras á las cuales mas largo silencio haria

cómplices de este horrendo estrago de vidas humanas—de la riqueza—y de las devastaciones que se estienden sobre paises enteros;

»Nosotras protestamos con toda la energía de nuestra alma:

»Contra la guerra—contra este odioso abuso de la fuerza;

»Contra el abandono voluntario de la vía fecunda y pacífica del «arbitraje internacional.»

»Nosotras protestamos:

»En nombre de la humanidad—de la cual la guerra viola las leyes mas santas,

»En nombre de la patria—á la cual la guerra priva de sus hijos,

»En nombre de la familia—que la guerra mutila y destruye,

»En nombre del progreso—que la guerra hace retroceder,

»En nombre de la moral—que la guerra pervierte.

»Nosotras mujeres—nosotras madres—nosotras depositarias de la familia—nosotras pedimos á todos los hombres de corazon su fraternal concurso en «esta santa cruzada.»

»Nosotras elevamos una suprema súplica: á los legisladores—á los maestros de la juventud, al objeto de que, dicten leyes—secunden nuestros esfuerzos—enseñen á nuestros hijos:

Horror por la guerra.—Horror por la matanza.—Horror por el fratricidio.

Por el comité central de la Solidarité:

Señoras: V. Griess-Traut.—Cristina Lazzati-Bossi.—Matilde Hanziker.—Luisa de Virte.—María Goeg, presidenta.»

(De «Il Sécolo» y «Les Etats Unis d' Europa.»)

Crónica Local.

Ayer noche se dió fin en la parroquia de San Francisco á la solemne octava celebrada en honor de la Purísima Concepcion. El esplendor con que se han celebrado todos los actos religiosos que han tenido lugar durante ella han atraído una extraordinaria concurrencia y en particular el primer y último dia, pues el templo no pudo contener el gran número de fieles. Ha llamado la atencion el gusto que ha presidido en el adorno del altar mayor. El altar habitual ha sido completamente transformado para colocar en él la hermosa imágen de la Concepcion que se venera en la capilla de la Comunión de dicha iglesia, y que es sin disputa una de las mejores imágenes de esta ciudad, por su mérito artístico. Esta elegante imágen se destacaba sobre fondo azul tachonado de estrellas y rodeada de nubes cuyos bordes se dibujaban con gran naturalidad por efectos de la buena distribucion de luces. A los piés de la Virgen se destacaba de relieve el emblema del Papado rodeado de la siguiente inscripcion: «Y sus hijos la llamarán siempre bienaventurada.» Sobre el altar veíanse profusion de jarrones con flores, arañas caprichosas, alegorías, y junto á las gradas del presbiterio cuatro tiestos de hermosas plantas colocadas sobre columnas de buen gusto arquitectónico. Y para dar mayor realce á tantos adornos las paredes del presbiterio estaban cubiertas con cortinas de damasco encarnadas y en el centro y cobijando el altar mayor un hermoso dosel con fondo blanco salpicado de rasas encarnadas.

El dia de la Concepcion se cantó á toda orquesta la misa de nuestro célebre compositor Alaquer, en la que tomaron parte varias personas aficionadas y acreditadas en esta ciudad por sus especiales conocimientos musicales. Por la tarde despues de vísperas solemnes salió la procesion á recorrer las principales calles de la parroquia.

Todos los dias en los ejercicios de la tarde se han pronunciado elocuentes panegíricos por diferentes oradores sagrados, concluyéndose las funciones con escogidas coplas y salutaciones con acompañamiento de orquesta.

Sentimos no poder disponer de mas espacio para describir minuciosamente esa solemne festividad en la que se ha demostrado una vez mas el celo desplegado por el señor Hernandez Rector de dicha parroquia y por los señores vicarios que tan dignamente le han secundado.

En la mañana de ayer visitó nuestra redaccion el prospecto de un semanario titulado *El Pensamiento de Menorca* revista de ciencias, artes y literatura. Deseámosle larga vida y muchas suscripciones.

Debiendo ponerse en escena esta semana la ópera *Marta*, se está imprimiendo el argumento que se esponderá á un precio módico.

El vapor-correo «Puerto-Mahon» no pudo verificar su salida en la mañana de ayer á causa del temporal, habiéndolo verificado hoy á cosa de las nueve.

El lunes próximo 24 del actual tendrá lugar el sorteo de la rifa extraordinaria á beneficio de los establecimientos de beneficencia de esta ciudad. Constará de 6.000 billetes al precio de una peseta uno distribuyéndose los siguientes premios:
 1 de 2,500 pesetas.—2 aproximaciones de á 20 cada una.—1 de 500.—2 aproximaciones de á 10.—2 de 100.—8 de 30.—10 de 20 y 14 de 10.

Ha sido ascendido á comandante de infantería de marina don Emilio Hédiger jefe del cañonero *Somorrostro* por los servicios prestados en Filipinas. No podemos menos de felicitar á nuestro amigo señor Hédiger.

Nuevecientos cuarenta y ocho pavos, 30 gallinas, 260 cerdos, 39 carneros, 14 cabras, 1 caballo y 1 pollino han sido embarcados en la mañana de hoy á bordo del vapor «Puerto-Mahon.»

SORTEO 51.

En el sorteo de la Rifa celebrado hoy lunes á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
50	15	1329	15	2583	15
402	20	1403	15	2649	10
461	60	1551	10	2761	10
463	15	1573	5		
565	10	1574	125		
571	80	1575	5	3019	20
643	15	1769	15	3150	20
		1937	10	3264	10
				3297	15
1048	15			3365	10
1158	10	2084	10	3428	50
1185	15	2274	10	3525	50
1229	10	2500	20	3778	10
1230	500	2537	10		
1231	10	2542	10		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Muchas personas á quienes sus ocupaciones retienen todo el dia fuera de casa no pueden cuidarse como debieran cuando se encuentran atacadas de resfriados, bronquitis, catarros ú otras afecciones de los bronquios y de los pulmones.

Actualmente, nada mas fácil que combatir esas dolencias, donde quiera que uno se halle, gracias á las «Cápsulas de Alquitrán de Guyot», las cuales reemplazan ventajosamente las tisanas, los jarabes, las pastillas pectorales y todos los otros medicamentos de la misma especie. Para ello basta tomar dos ó tres cápsulas en el momento de las comidas. Como cada frasco contiene 60 cápsulas, este eficaz medicamento no cuesta sino un real diario, próximamente, y evita toda otra medicacion. Para prevenir las numerosas imitaciones, exíjase en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Franco, Carmelita conf.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen en su propia iglesia.

En la Parróquia de Sta. María, mañana á las 10 misa solemne con sermón en honor de Nra. Sra. de la Esperanza, predicando el Rdo. P. Rafael Buenaventura Pons Pbro. y despues tendrá lugar la procesion. Al toque de oracion se dará principio al devoto y acostumbrado octavario en su propia Capilla.

Santo de mañana.

NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 18.

SOL.—Sale á las 7 horas, y 13 minutos de la mañana.

—Pónese á las 4 horas, y 38 minutos de la tarde.

—**LUNA**—Sale á las 1 y 13 minutos de la tarde.

—Pónese á las 2 y 25 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 14.—11:35 m.

Mahon 15.—5:25 t.

Con motivo del casamiento de S. M. el Rey el Ayuntamiento de Madrid se propone celebrar tan fausto suceso habiendo acordado costear el viaje á París para visitar la exposicion universal á diez artistas y cuarenta artesanos: pagar á diez estudiantes pobres los títulos profesionales y dotar á todos los que nazcan el dia que se verifique la real boda.

Madrid 15.—6:15 t.

Mahon 16.—9:00 m.

La Cámara francesa discute los presupuestos.

Turquía ha publicado una circular y pide la mediacion de las potencias para la paz é integridad del territorio.

Los periódicos ingleses belicosos dicen que Rusia ha propuesto al príncipe dinamarqués para el trono de la Bulgaria.

Interior, 13:22

Bonos, 72:50.

Madrid 16.—7:5 n.

Mahon 17.—8:27 m.

Mañana publicará la Gaceta la division de distritos electorales en secciones.

El nuevo partido moderado publicará mañana su manifiesto.

Confirmase que el 22 serán pagadas las clases pasivas.

Ningun despacho importante de Francia.

Anuncios.

Casino de la Union.

En sesion extraordinaria celebrada el 11 del actual esta Sociedad acordó rebajar la cuota de entrada á 2 pesetas 50 céntimos; y que todas las personas que hayan formado parte de la misma y se hubieran separado voluntariamente, con anterioridad á la fecha de este acuerdo, pueden ingresar de nuevo sin pagar la indicada cuota; quedando empero sujetos á los trámites que prescribe el Reglamento para la admision de nuevos socios. Lo que se inserta en este periódico para el debido conocimiento.—Mahon 15 Diciembre de 1877.—P. A. de la J. D. El Secretario, P. Coll Pons.

LA PALMA.

CONFITERIA Y PASTELERIA
CALLE DE ADNOVER NUM. 24.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un grande y variado surtido de cajas de lujo muy elegantes y juguetes para niños propios para regalos.

Igualmente se han recibido frescos dátiles de Berberia, Batatas de Málaga y Ciruelas Pasas del Priorato muy superiores para rellenos á 30 céntimos libra.

Para las próximas fiestas de Navidad se están confeccionando una gran estensidad de Dulces y Turrone que seria prólijo enumerar.

Pérdida.

Se ha perdido un pañuelo de algodón conteniendo envueltos tres papeles.

La persona que lo presente en esta imprenta calle Bastiou núm. 39, además de darle las gracias recibirá una gratificacion.

FERRER, dentista.

Participa al público mahonés que solo permanecerá algunos dias en esta poblacion. Vive fonda Central calle de la Arravaleta.

Colegio Menorquin.

El miércoles 19 del actual se dará principio en este Colegio á los exámenes parciales de asignaturas de 2.ª enseñanza, correspondientes al primer trimestre del presente curso académico, cuyos ejercicios se continuarán el juéves y viérnes inmediatos. Los exámenes de instruccion primaria se celebrarán el sábado 22.

Los actos anunciados serán públicos, y tendrán lugar de 6 y 1/2 á 7 y 1/2 de la tarde en el propio local del Establecimiento, calle de las Moreras número 1.—Mahon 17 Diciembre de 1877.—El Director literario, Ambrosio T. Carabó.

GRAN NOVEDAD

EN

DULCES Y TURRONES

CONFITERIA

DE LA REAL CASA

CALLE NUEVA NUM. 39.

En dicho establecimiento se está confeccionando una abundante variedad de finos dulces y turrone de todas clases, para las próximas pascuas de Navidad estando ya para espenderse los muy finos de Alicante elaborados con miel, de la mejor de la Isla, y en latas para la esportacion: de Yema, Rosa, Avellana, Fruta, La vieja, Mazapan, Quirlache, Gijona y el legítimo que se ha recibido ya; igualmente que manteca de Flandes de 1.ª calidad, queso de bola, aceitunas de la Reina, una infinidad de ricas galletas, bugias esteáricas transparentes y de colores, de varios precios y dimensiones, frescos chocolates de «La Colonial» de Madrid, y de otras muy acreditadas fábricas, buenos garbanzos de Fuente Saucó, y otros artículos que seria nunca acabar.

AGUINALDOS.

Lujosa y elegante coleccion de objetos propios para los de esta próximas fiestas de Navidad, como son: cajas de lujo de distintas formas y precios, juguetes para niños, figuritas de pastillage y mil otros objetos á cual mas caprichosos y elegantes, que están espuestos en dicho establecimiento, lo mismo que ricos bombones y grageas para llenarlos.

Teniendo nuestro acreditado establecimiento completamente provisto de artículos pertenecientes á nuestro tan estenso ramo, aseguramos á nuestros numerosos favorecedores y á este ilustrado público en general que bajo el lema de Bueno, Bonito y Barato, encontrarán en la confiteria de la Real Casa, todo cuanto deseen.



R. I. P.

D.ª LUISA PROTTI Y CONFORTO

FALLECIÓ

EN LA NOCHE DEL 16 DE DICIEMBRE DE

1877.

Sus hermanos, y demas parientes al participarlo á sus amigos y conocidos les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

